

José Fernando Ramírez

“Notas sobre los comanches”

p. 43-58

José Fernando Ramírez

Obras históricas V. Poliantea

Ernesto de la Torre Villar (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de humanidades

Instituto de Investigaciones Históricas

2003

470 p.

Figuras

(Colección Nueva Biblioteca Mexicana 148)

ISBN 968-36-7805-X (obra completa)

ISBN 970-32-0677-8 (tomo V rústica)

ISBN 970-32-0684-0 (tomo V empastado)

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras_historicas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

NOTAS SOBRE LOS COMANCHES



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



NOTA INTRODUCTORIA

Este estudio de tipo etnológico lo dio a conocer el doctor Nicolás León en los *Anales del Museo Nacional de México*, tomo VII, quien lo tomó del tomo II, núm. 7 de sus *Opúsculos históricos*, depositados en la biblioteca del Museo Nacional. El carácter hurgado de don Nicolás León, quien manejó libremente los manuscritos de aquella institución, entre otros los dejados por José Fernando Ramírez, posibilitó su publicación. No conocemos la fecha de su realización, mas sí podemos decir que es fruto del interés de Ramírez de ocuparse de estudios en torno de pueblos poco conocidos, de culturas del septentrión mexicano y basándose en experiencias personales con el auxilio de informantes confiables concedores por su propia procedencia de los grupos a estudiar.

Ramírez, hombre del septentrión, tuvo siempre marcado interés por las etnias y cultura de esos grupos. Ya señalaremos su interés por dar a conocer los hallazgos primeros de la cueva de la Candelaria, noticia dada un siglo antes de las exploraciones científicas de ese sitio de relevante importancia antropológica. Conoció la región, tuvo oportunidad de recorrer parte de su inmenso territorio y logró tratar a miembros de diversos grupos indígenas, de obtener de ellos información de primera mano, y, a base de un método debidamente estructurado, desprender informes y conocimientos muy valiosos. No tenemos muchos datos sobre el informante Antonio de quien obtuvo valiosos conocimientos en torno del grupo de los comanches. En su escrito no nos da información mayor sobre él, ni sobre el territorio que ocupaba el grupo. Confía en el conocimiento transmitido y lo maneja con perfección, con un método etnológico cierto, confiable, razonable. Utiliza un sistema comparativo, agudo, valedero, gracias al cual puede valorar el estado de desarrollo de los grupos indígenas, de su originalidad y valor.

Empleando ese método percibe la sabiduría ancestral de esos grupos formada a base de observaciones astronómicas certeras, confirmadas por la experiencia y reflexión continua. La utilización de ese método que avala la importancia de las culturas prehispánicas, le permite alejarse de las ideas difusionistas, que él llama transfusionistas y estimar el origen de su desarrollo como muestras de su creencia en el origen creativo,



de invención original o facultad enorme que tuvieron nuestras culturas indígenas. Y al referirse a esa enorme capacidad que poseían, escribe: “Yo en lo general juzgo que el elemento o don de progreso y perfección que el hombre trae con su propia constitución física, y que por decir así forman su tipo distintivo, le ha bastado al hijo de América para hacer los descubrimientos que al de Europa o Asia, y para formar también la propia y peculiar civilización que revelan muchos de sus grandes monumentos”. Y agrega ante la expectativa teórica del difusionismo: “Si estas consideraciones son, como yo las juzgo, tan naturales y sencillas, se comprenderá desde luego que no necesitamos de las tradiciones asiáticas, ni de las de ningún otro pueblo del Antiguo Mundo, para explicar la civilización americana, como lo han intentado y aún lo sostienen los sectarios de la escuela dominante, que llamaré transfusionista, mientras otro le encuentre una denominación más apropiada”. Un siglo antes de que otro gran estudioso de las civilizaciones americanas, don Alfonso Caso, ya Ramírez desechaba muchas de esas ideas que en el fondo tienden a sostener una inferioridad de la cultura y de los hombres de América.

Su estudio dividido en apartados que siguen siendo válidos en los estudios etnológicos cuenta con los siguientes: noticias geográficas y astronómicas, el sacerdocio, el culto al Sol, la gran fiesta del Sol, las costumbres, los matrimonios, los funerales, el homicidio, el robo, la irresponsabilidad de los hijos. Todo un repaso de la cosmogonía, religiosidad y sociología de ese grupo. Desbordaba Ramírez el puro, análisis de la historia para abordar a una cultura, provisto de principios e ideas vastos y necesarios.

E.T.V.



NOTAS SOBRE LOS COMANCHES

NOTICIAS GEOGRÁFICAS Y ASTRONÓMICAS

Parece que dividen el año en dos estaciones reguladas por el nacimiento de la hierba del campo y la caída de las hojas. Lo infiero así porque no pude obtener de Antonio una palabra o nombre propio equivalente a los periodos en que dividimos los nuestros; y cuando para llegar al intento por otro medio, le fui pidiendo nombres para los periodos que le formaba, nombrándole nuestros meses, no me dio otras palabras que las dos referidas, ni hizo otra partición que la de octubre a abril con el nombre de *toomo*; y la de abril a octubre con el de *taacha*. A este segundo periodo llamó también *huajatomo*; y a las reiteradas preguntas que le hice sobre su significación me contestó que solamente quería decir “que era el segundo año”. Esto indica claramente que sus periodos años son de seis meses cabales, o que el año lo parten en dos periodos.

Como no se puede confiar enteramente en las apreciaciones crónicas de Antonio, pues que la materia es difícil aun para los astrónomos, no obstante que discurren sobre datos recogidos por personas inteligentes y versadas en la lengua y costumbres de los pueblos que examinan;¹ sin embargo, las vagas designaciones de aquél y su proximidad con los equinoccios de primavera y de verano, pues que la diferencia es solamente de nueve o diez días, indican suficientemente que los comanches comienzan su año en uno de los periodos equinociales, probablemente en el de septiembre, puesto que al que comienza en abril llaman *huajatomo*, o sea “segundo año”.

Si esos periodos cíclicos o años son de su invención, o fragmentos flotantes en la barbarie, de pueblos más cultos, son cuestiones que dejo a los que no quieren ver en América nada original, y que sólo saben explicar sus tradiciones y conocimientos por la transmisión, más o me-

¹ Valga por todas las incertidumbre en que aún estamos sobre la exacta correspondencia, no ya del día, sino del mes a que corresponde en nuestro año el principio del de los mexicanos. Las últimas investigaciones de Gama, aunque muy respetables por sí y por la autoridad que les da la aprobación del sabio barón de Humboldt, no pueden considerarse sino como un sistema más, que todavía lucha con grandes dificultades.

nos remota, de la civilización asiática o europea. Ellos nos dirán si las imperfectas nociones cronológicas de los comanches debemos atribuir-las a los indios, que comenzaban sus años civil y sabático próximamente al equinoccio de otoño;² o a los siriacos, tirios, árabes, etc., que daban a sus eras en septiembre u octubre,³ o, en fin, a los galos, sajones y otros pueblos que siguiendo este mismo cómputo, coincidían con los comanches hasta en la circunstancia de formar sus años de seis meses contados de uno a otro equinoccio.⁴ Yo, que en lo general desconfío de tales procedencias, juzgo que el elemento o don de progreso y perfección que el hombre trae con su propio constitución física, y que por decir así forman su tipo distintivo, le ha bastado al hijo de América para hacer los descubrimientos que al de Europa o Asia, y para formar también la propia y peculiar civilización que revelan muchos de sus grandiosos monumentos.

Por lo que toca al punto que nos ocupa, bastaba una muy sencilla observación que no ha podido escapar a ninguna de nuestras tribus, una vez que hayan salido del estado meramente salvaje; hablo de la que naturalmente inspira la amplitud ortiva, o continuo cambio de puesto del Sol en el horizonte al tiempo de su salida, especialmente en pueblos que diariamente lo observaban y seguían su curso para tributarle sus ofrendas. ¿Podrían acaso dejar de notar que todos los días salía y se ponía en diversos puntos del horizonte, y que llegando a uno, del cual no pasaba, retrocedía al otro de que partió para recomenzar su carrera? ¿Desconocerían acaso que en este movimiento de avance y de retroceso había uno intermedio que partía el curso de su viaje en dos mitades? Nada de esto podían desconocer, porque la naturaleza les presentaba en todas partes medios adecuados para fijar exactamente sus observaciones. Las montañas, los árboles, sus mismas chozas o un palo hincado por acaso en la tierra, eran otros tantos gnómones que infaliblemente les designaban los solsticios y equinoccios, pudiendo también tomar cualquiera de ellos, indistintamente, como punto de partida o de principio de un periodo cíclico, más o menos largo. De aquí procede esa gran variedad que existe en todos los cómputos cronológicos, según se tomaba para su comienzo alguna de las intersecciones del zodiaco por los coluros en los puntos solsticiales o equinocciales.

La observación de que se trata, era, por decirlo así, necesaria e indefectible en la tribu que nos ocupa, atendida la costumbre de construir

² *Dictionnaire des dates...*, art. "Année", ed. d'Harmonville, en 4º.

³ *L'Art de vérifier les dates...*, 2ª part., vol. I, pp. 45, 46 y 102 de la ed. en 8º.

⁴ *Dict. cit. Dupuis, orig. de tous les cultes*, vol. I, p. 362, ed. de Auguis, París, 1822,

sus chozas con una sola puerta, colocada precisamente al oriente; pues cualquiera que se suponga su colocación, los efectos de la amplitud, representada por la proyección de las sombras, debió hacerles advertir que el Sol se encontraba dos veces al año en línea recta de sus puertas: y de esta observación, a la de la determinación de los equinoccios, no había más que un paso. Para darlo, tenían también otro instrumento, adecuado y común, usado hasta nuestros días para trazar una meridiana. La efigie del Sol no tiene otro templo que un madero recto y alto, hincado en la tierra, a cuya extremidad superior atan aquélla, dando vista al oriente. He aquí un gnomon natural, bastante para desempeñar todos los intentos; pues que en el curso del día podía señalar aproximadamente las horas, en el del año determinaba con toda exactitud los puntos solsticiales y equinocciales. Si no queremos conceder a esos pueblos tanta reflexión, no podemos negarles tampoco otra que los conducía a los mismos resultados, por medios más sencillos. El idólatra, que animado de un vivo sentimiento de fe y de esperanza, aguarda impaciente la salida del Sol para tributarle su ofrenda y recabar sus beneficios, siguiéndolo diariamente en su orto al través de alguna serranía erizada de puntas u otras de sus irregulares protuberancias, observó necesariamente que tanto en la carrera que hacía a su izquierda, o al norte, como en la de su derecha, o al sur, llegando a un cierto promontorio, cresta o garganta de la serranía, parecía detenerse por algunos días, retrocediendo luego o desandando su camino, sin que jamás llegara el caso de traspasar aquellos linderos, a los cuales ciertamente fijó un nombre, equivalente al impuesto por nuestros astrónomos: *solsticio*, o *solis statio*, detención o parada del Sol. Notó igualmente que a la mitad de esa distancia tropical, ya fuera calculándola por los días que dilataba en recorrerla, o midiéndola sobre la misma serranía por otro pico o garganta intermedia, notó, digo, que por ella pasaba el Sol dos veces, y que su segundo paso o vuelta, con dirección, por ejemplo, al norte, marcaba la misma estación o aspecto físico que presentaba [la] Tierra cuando hizo su paso anterior por el mismo punto y ruta. Esta observación determinó necesariamente la fijación de los equinoccios, señalado el uno por la significación de la naturaleza en las frescas flores y risueñas mañanas que preceden al mes de abril, así como el melancólico susurro de los vientos de octubre, arrastrando consigo las hojas amarillentas de los árboles despojados de sus frutos, anunciaban la próxima muerte de la naturaleza. He aquí, repito, la sencilla clave de los años de seis meses, o equinocciales, y que con la misma sencillez puede explicar los de cuatro que dice Plinio⁵ usaron los antiguos pueblos.

⁵ *Historia natural*, lib. 7, cap. 48, trad. castellana de Huerta, *in fol.*



Si estas consideraciones son, como yo las juzgo, tan naturales y sencillas, se comprenderá desde luego que no necesitamos de las tradiciones asiáticas, ni de las de ningún otro pueblo del Antiguo Mundo para explicar la civilización americana, como lo han intentado y aún lo sostienen los sectarios de la escuela dominante, que llamaré *transfusionista* mientras otro le encuentre una denominación más apropiada. Sus principios fundamentales son tan absolutos, y sus pruebas de tan desmesurada latitud, que con ellos podría también convencerse, y con el mismo grado de verosimilitud, que América civilizó a Asia y a Europa; o bien, y que juzgo lo más probable, que ambas civilizaciones son indígenas e independientes, sin negar por esto que sus autores hayan encontrádose en tiempos remotísimos en contacto y quizá marchado por una misma senda. ¿O será posible que nada signifique, que nada enseñe la flagrante huella que nos han dejado esas civilizaciones perdidas, y que tal parecen resguardadas por el cielo y por la tierra, pues que ellos de consuno nos muestran su marcha y su asiento, a la vez que mantienen su recuerdo con señales imperecederas e inmutables?... Échese una mirada sobre cualquier mapa general de nuestro globo.

SACERDOCIO

Los comanches están distribuidos en cinco tribus, y parece que una de ellas, la *caigua*, goza el privilegio de ejercer el sacerdocio, o de dar su ministro, pues el nombre que se da a éste es el que distingue a aquélla. Todos los actos del culto, todas las grandes operaciones de la tribu y resoluciones de su consejo, son ordenadas y dirigidas por el *caigua*, que siempre habla en nombre del Sol, haciéndose solamente el órgano de sus voluntades. Aun hoy no duda Antonio que tiene trato familiar y habla con el simulacro, ya descrito, de aquel astro. Dice que siempre lo hace en voz muy baja, a larga distancia de los creyentes, y que nadie sabe lo que pasa en estas conferencias, sino cuando él lo revela. Así debe ser para mantener el prestigio. El *caigua* ejerce muy elevadas funciones, todas de aquellas que dan una grande y decidida [?] influencia al individuo, y que proporcionan a la vez positivas medras. Él ordena la guerra y aconseja la paz; él es el medianero para con la divinidad, que da las victorias, que envía las lluvias y que acumula las riquezas sobre sus altares. Él, en fin, es profeta o adivino, y cuando un mortal llega a adquirir este don, nada le queda por desear, nada tiene que temer, porque todos corren humillados a sus pies para abandonarle cuanto tienen, incluso su voluntad y libertad. Mi comanche me decía que él conoce aun los más ocultos pensamientos, que sabe quién lo quiere mal, y que

reprendiéndolo obtiene siempre la franca confesión del culpable; confesión que nadie puede resistir y que es necesario hacer para obtener su perdón. Quizá algún pecador obstinado y reacio es la víctima que muere anualmente herida por el primer rayo que se enciende después de la gran fiesta del Sol: porque no puede dudarse que aquélla sea una ejecución de justicia, o una venganza secreta ordenada por el sacerdocio comanche y ofrecida como holocausto en las aras del Sol. Las primeras víctimas fueron de delincuentes; según dice César⁶ lo practicaban los galos.

Otra función no menos influyente que lucrativa es la que insinúa tratando de los matrimonios; y si en las costumbres ella no trae un motivo desconocido que la vindique, preciso es considerarla como una degradación del ministerio que la ejerce. Siempre que un guerrero se siente, abrasado por las centellantes miradas de una de esas beldades serranas, que sólo ellos pueden distinguir, y su amoroso quebranto no ha encontrado eco en el duro corazón de la ingrata, se dirige al *caigua* pidiéndole ponga en ejercicio su invisible y mágico poder. La petición debe ir acompañada con la ofrenda, que consiste en cuatro monedas, o en cuatro flechas, o en otros objetos proporcionados a las facultades del suplicante, siempre en número de cuatro. Desempeñado este deber se vuelve tranquilo a su choza, íntimamente convencido de la eficacia de su oblación. “El *caigua* –repito las palabras de Antonio–, no habla a la muchacha; no le dice nada; no la ve; pero la muchacha se pone triste, piensa mucho, no puede dormir; se levanta y no puede dormir, no piensa más que en el hombre, y al fin se sale de su casa a la medianoche y se va a buscar al hombre, quedándose para siempre con él.” ¡Cuánto no dice esta sencilla y desaliñada narración!

CULTO AL SOL

Los comanches no conocen otro dios superior que el Sol, y el nombre de éste, *Taabe*, lo es también de aquél. Representado bajo dos formas: la una simbólica y la otra figurativa. La primera consiste en un círculo partido por líneas que se cortan en ángulos rectos, con otras intermedias, según manifiesta la figura 1, descrita y trazada por Antonio.

⁶ “Supplicia eorum qui, in furto, aut latrocinio aut aliqua noxia sint comprehensi, gratiora diis immortalibus, esse arbitrantur”, *De bello gallico*, vi, 16.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

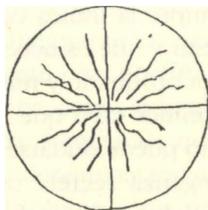


Figura 1. Representación simbólica del Sol

Ésta se pinta en el *chimal* o escudo del jefe de la escuadra o partida, que hace también las funciones de sacerdote, y se trae siempre cubierta o encerrada en una funda, que sólo se quita en las circunstancias que después explicaré. El círculo está pintado de amarillo u otro color.

La otra forma, que llamo figurativa, y la más principal, es la humana, groseramente tallada en piedra, y de poco más de una vara de altura. El dibujo y descripción de Antonio convienen perfectamente, y retratan, por decirlo así, las muchas que de su clase se encuentran esculpidas o talladas, en el museo. El diseño es más claro y eficaz que la letra. Helo aquí:

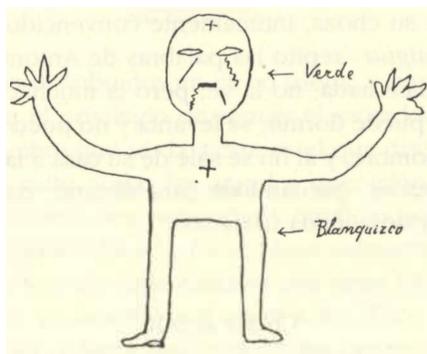


Figura 2. Representación figurativa del Sol

Colocan esta figura sobre la tierra, y mi comanche afirma y aun cree que en un radio de 12 varas a su derredor nunca llueve, o mejor dicho, no cae el agua aun cuando llueva a cántaros, conservándose perfectamente seco. No se comprende cuál sea el origen de esta creencia, puesto que del agua proceden todos los beneficios que deja el culto y que reciben los cultores.

El tributado al Sol bajo su forma simbólica hace de ésta un medio o instrumento más bien que un simulacro. Úsase, como ya se dijo, por el capitán o jefe, y solamente de tiempo en tiempo, en periodos de 4, 8 ó 16 días. Llegado el caso se apartan a cierta distancia los que lo acompa-

ñan, y él, observando atentamente el momento de la salida del Sol, tan luego como lo ve aparecer en el horizonte arranca la cubierta que cubre la efigie pintada en el *chimal*, y embrazándolo lo dirige al astro naciente como quien para o se resguarda de un proyectil que se le arroje. En seguida comienza el acto de la turificación a que realmente se reduce todo el culto. Ésta consiste en fumar una pipa absorbiendo fuertemente el humo, o lo que llamamos “dar el golpe”, expeliéndolo luego con fuerza hacia el Sol por cuatro ocasiones. La misma operación se repite, sin otra diferencia que la de dirigir el humo a la tierra. Concluida la turificación da el oferente cuatro vueltas girando sobre sus pies a izquierda y deteniéndose un momento al enfrentar al Sol. Durante esta segunda operación masca una hierba llamada *teesaas*, y terminada se unge todo el cuerpo con ella, creyendo que lo hace invulnerable. Estos actos van acompañando casi la plegaria o petición, que se hace en un murmullo apenas perceptible, y por ella se pide al Sol que los haga invencibles y que las flechas o balas de sus enemigos no puedan herirlos. Si sucede, lo que por nuestra desgracia es raro, que una flecha o bala taladre el *chimal*, inmediatamente lo destrozan y arrojan al río construyendo otro nuevo. Entienden que aquella arma defensiva perdió irreparablemente su virtud.

La turificación es un acto de culto diario y se practica tres veces: al nacer el Sol, cuando llega a su meridiano y al ponerse. El primero es tan indispensable, que nadie puede comer ni beber cosa alguna antes de haberlo tributado.

Es bien conocida la particular afición de los comanches por los caballos pintos, y ese gusto tan opuesto a los nuestros, lo explicábamos por una de las innumerables oblicuidades que forman el tipo salvaje. Hoy se comprenderá, sabiendo que aquéllos y los de color blanco son ofrendas destinadas al Sol, o mejor dicho, a los embaucadores que ejercen su sacerdocio, porque a ellos se les entregan para su servicio.

GRAN FIESTA DEL SOL

El objeto principal de esta fiesta es obtener del Sol el beneficio de las lluvias, que les son tan necesarias para el intento y buen éxito de sus invasiones; porque obligados a atravesar inmensas distancias de tierra desierta y desprovista de aguas, las lluvias son el primero y principal elemento de su bienestar, como que con ellas vienen la comida, la bebida y los ganados gordos. No es extraño, pues, que en demanda de tales bienes se redoblen las ofrendas y se exageren los sacrificios, esperando que por su medio se harán [...] al dispensador de tales beneficios. Por lo demás, ésta es la teoría y el espíritu vivificante de todos los cultos.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Desde luego se concibe que las plegarias del pueblo comanche, nunca, o muy raras veces, serán desoídas, con tal que las hagan siempre a mediados de agosto; y a fin de inculcar en su mente de una manera indeleble la convicción o fe de que todo lo debe a una divinidad, mediante el ministerio de su sacerdocio: éste emplea un prestigio que nos da una de las claves con la cual se puede explicar el origen de los sacrificios humanos. Tiénesse por cosa segura que las aguas vienen tras de la fiesta, y que indefectiblemente ha de morir un hombre herido por el primer rayo que se desprenda. Antonio no duda del hecho, y aunque yo le hice muchas preguntas encaminadas [a] investigar el modo con que se diera la muerte a esta víctima de la [...] él contestó a todas que nadie sabía, sino que lo había matado el rayo entrándole por la cabeza. Preguntele si en el cadáver se notaban algunas heridas, o si destilaba sangre, y su respuesta fue que solamente presentaba señales de quemaduras. Esta indicación basta para reconocer que la víctima muere asfijada [sic], y que después se la pasará por el fuego para mantener el prestigio entre los bárbaros creyentes, quienes no dudarán, ciertamente, que el rayo debe dejar huellas aun más profundas que el fuego terrestre, juzgándolo por su vivísima luz.

De esta práctica, ejecutada en la oscuridad y el misterio, no hay más que un solo paso al sacrificio forzado o voluntario de víctimas humanas, celebrado en templos elevados, a la mitad del día y con toda la pompa religiosa que desplegaron los mexicanos y casi todos los pueblos semicultos de la Asia y de la Europa.

Ellos debieron tener un semejante comienzo, y nuestra historia antigua lo presenta idéntico en la tradición y escrituras jeroglíficas que memoran la emigración de los aztecas al valle de México. En la edición castellana que hizo don Ignacio Cumplido de la *Historia de la conquista de México* por el ilustre W. Prescott, se encuentra copia de la pintura original que posee el Museo Nacional, denominada "Viaje de los aztecas desde Aztlán", y en su lám. 1ª, cuartel 2º, se ve la representación de un sacrificio humano, con otras circunstancias que el señor Gondra se propuso descifrar en sus explicaciones. La de esta lámina es interesante, necesaria en el caso, y siento decir que no estoy de acuerdo con la que le da aquel literato.

La gran fiesta del Sol se celebra anualmente y cae hacia mediados de agosto, en cuya época se entablan las aguas. Llámase *Piaacan*.

Para celebrarla se dirigen a una de las grandes alamedas que bordean el río de [...] siendo entonces permitido llevar consigo a las mujeres casadas, sin que sus maridos puedan impedirlo, como tampoco lo resisten, considerando este pequeño raptó como una parte necesaria de la solemnidad y una ofrenda meritoria. Llegados a la alameda cortan un gran

número de brazos y ramas de los árboles, trayendo, además, uno de los más robustos álamos, que forma el artículo esencial de la fiesta. Con los brazos y ramas forman un gran cerco, dejando una sola entrada con vista al oriente. En la extremidad opuesta e interior de aquél, y frente de ésta, ocho hombres hincan en la tierra el árbol desnudo de sus brazos, conservándole solamente la copa, practicando antes las dos siguientes operaciones. Primeramente fijan con lazos en su parte superior la estatua o efigie del Sol, y al pie de ella atan fuertemente un niño de cinco a seis años, hijo de alguno de los guerreros más distinguidos de la tribu. Pónenle en la cabeza un cráneo descarnado de cíbolo, añádenle otros adornos formados de sus huesos, y cúbrele o píntanle el cuerpo con cal o greda blanca. Concluidas estas operaciones se eleva el madero en la forma dicha y comienza la fiesta.

Ésta consiste en un baile que dura ocho días continuos, para el cual se coloca toda la tribu, hombres y mujeres, alrededor y en el interior del gran cerco de ramas, provistos de tamboriles, a cuyo son bailan 44 guerreros colocados en el centro, todos teñidos de blanco y provistos de pitos formados de huesos de animales, que tocan paulatinamente. Este baile, según se dijo, dura ocho días continuos, y siendo considerados como un periodo de riguroso ayuno, no es lícito a los bailadores ni al *caigua*, durante ellos, ninguna clase de comida o bebida, ni aun agua. Solamente se les permite fumar, aunque con largos intervalos; y este engañoso alivio quizá se tolera porque, en efecto, lo estiman como un respiro, o porque el uso del tabaco forma una de las partes más esenciales de los ritos religiosos.

En este promedio el niño ofrecido como víctima, y que tampoco come ni bebe, debilitándose sucesivamente entra en mortales deliquios, a los cuales se provee haciéndole un poco de aire en el rostro con abanicos de plumas, creyendo que por este medio el Sol le infunde su aliento y repara sus fuerzas. Yo preguntaba a Antonio si no moría alguna vez, y me respondió presto y con un marcado acento de convicción, que nunca, porque el Sol lo mantenía. Al resto de los asistentes es permitido comer y beber, alternándose entre ellos las funciones de los que hacen de músicos. Concluida la fiesta se dispersan las tribus, o mejor dicho, se dirigen a los puntos en que deben hacer sus incursiones y robos, siendo aquélla, en consecuencia, una preparación para la guerra.

COSTUMBRES

El suicidio es permitido y no raro, especialmente en las mujeres, precipitándose a él o por enojo con la madre o el marido, o por celos.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras_historicas.html



MATRIMONIOS

El matrimonio es un contrato innominado de *do ut des*, mediante el cual adquiere mujer el que la desee, dando en cambio a sus padres mulas, caballos, mercancías o cualquier otra cosa que la estima equivalente. Los derechos maritales son absolutos, como los de todo pueblo bárbaro, llegando hasta el de poder disponer libremente de la vida de la compañera. Si ella se hace reo de adulterio, el marido puede cortarle las orejas y nariz, en cuyo caso es expelida de la tribu, y nadie se atrevería a recibirla en su lecho. El adúltero debe ser perseguido ante el tribunal del capitán, que lo puede condenar a la pena capital; mas el quejoso ha de formular su acción dentro del perentorio y fatal término de cuatro días. Pasados éstos no se le oye, bien que el ofendido conserva siempre el derecho absoluto e ilimitado, no de intentar el divorcio, sino de efectuar el repudio, que le es permitido aun sin causa. La repudiada retorna al seno de su familia, y ésta devuelve algunas veces los objetos que fueron seña o prenda del contrato matrimonial, quizá cuando el repudio es fundado. No es raro que los esposos desavenidos vuelvan a anudar sus lazos, a menos que la mujer haya contraído otras nupcias. La poligamia es permitida sin restricción.

Parece que el estado salvaje en que viven los comanches tributa más respetos a la decencia de las costumbres que muchos pueblos civilizados, pues aunque los amores vagos y aun la seducción no tengan otra pena que la venganza del padre o hermano ofendido, emplean grandes precauciones y reservas los amantes para sus amorosos entretenimientos. El galanteo que forma el buen tono de nuestra sociedad no es conocido. El sacerdocio, sin embargo, no juzga degradada su dignidad con ejercer las funciones de medianero, según se dice en su lugar. Cuando los adúlteros son sorprendidos *in* por el marido, éste no se precipita a ningún exceso, y, si puede, aun evita ser visto por los adúlteros para así proporcionarse una venganza o castigo que juzga más eficaz y terrible, o que a lo menos deja más satisfecho su agravio. Cerciorado de su afrenta se dirige luego al *caigua*, a quien impone del hecho, pidiéndole haga caer sobre los culpables la cólera del cielo, y vuélvese tranquilo a su hogar, seguro que no quedará impune el seductor, porque sobre éste cae principalmente el castigo. El *caigua* observa una de dos prácticas para recabarlo. La primera consiste en el acto de turificación al Sol y a la tierra, que ya se ha descrito. Para la segunda, pinta en la tierra con un bastón la figura del adúltero y práctica sobre ella el mismo acto de turificación. Esto basta para que aquél caiga muerto en el acto, donde quiera que se encuentre. Al esposo ofendido quedan expeditos sus otros derechos maritales respecto de la adúltera.

FUNERALES

La ceremonia o servicio fúnebre comienza con la agonía o desfallecimiento del enfermo. Tan luego como se anuncia se reúnen la parentela y amigos al derredor del moribundo, y sea último remedio o práctica lustral, comienza la ceremonia por verter agua fría en la cabeza de aquél, cuya operación se repite según avanza la agonía. En el momento de la espiración toda la concurrencia prorrumpie en llantos y gemidos, y las mujeres del difunto se hacen muchas y largas heridas sobre el pecho, rostro, cabeza y demás partes del cuerpo, expresando la intensidad de su dolor por el mayor número y profundidad de aquéllas. Los parientes y amigos siguen su ejemplo, aunque con más mesura, y proporcionándolo a su afecto. Algunos se contentan con hacerse simples contusiones.

En la tribu de los *caiguas* es costumbre que el hijo se corte el dedo meñique con un golpe de hacha, a la muerte de su padre o de su hermano.

Después de cumplidos estos oficios se unta o pinta al difunto con bermellón, y envuelto en sus ropas, conservándole la postura recta que damos a nuestros muertos, se ponen con él cuanto le pertenece de alhajas, vestidos, armas, etc., todo destrozado o roto, para que ninguno pueda volverse a servir de ellos. El cadáver es conducido al sepulcro, en su caballo, también untado con bermellón, y se le sepulta en una fosa abierta en la tierra, con la cual se le cubre, sobreponiéndole un túmulo o montón de piedras brutas. Quizá esta costumbre explica la tan antigua y general entre nosotros, de acumular piedra sobre los lugares del campo donde se ha plantado una cruz en señal de que allí ha muerto un hombre. Nadie ignora que las creencias populares consideran como un deber en todo pasajero, de arrojar su piedra a aquél, creciendo algunos hasta formar una especie de colina, si el camino es muy transitado y buenos creyentes los pasajeros. Un romano habría visto esta costumbre como la más sacrílega violación de la fúnebre despedida: *sit tibi terra levis*. Cuando el difunto tenía una mujer de quien fue tiernamente amado, los helados desiertos de la América reproducían la espantosa tragedia que ensangrentó durante tantos siglos los risueños y aromáticos campos de la Asia, en el día de su funeral. La desolada viuda tiene derecho para acompañar a su esposo, y si es de alma fuerte, ella misma se inmola hundiéndose un cuchillo en la garganta: si tiene hijos pequeños, ella es también quien ejecuta su cruento sacrificio. Cuando el valor no iguala al amor, un ministro [¿el *caigua*?] se encarga de consumarlo, hundiendo su cuchillo en el costado de la esposa. No siempre es cruento este sacrificio, pues alguna vez sucede que, ya con el intento de exagerarlo, o porque, como no es raro, aunque se desee y busque la muerte la voluntad y la mano se detienen por el horror que inspira el instrumento;



sucede, digo, que la viuda pide se haga la inhumación cerca de algún árbol elevado, y trepando a él con una soga al cuello, dejando atada su otra extremidad, se precipita de lo más alto, dando así fin a su existencia. La fosa abierta recibe su cadáver y el de las otras víctimas que han querido acompañar al difunto.

Cubierta en la forma dicha, se inmolan cerca de ella el caballo o caballos de batalla que montaba el guerrero, porque nada debe sobrevivirlo.

HOMICIDIO. ROBO. IRRESPONSABILIDAD DE LOS HIJOS

El homicidio voluntario puede ser castigado con la pena del talión, que ejecutan por sí los parientes del difunto; mas este derecho, así como el que da el adulterio, debe ejercerse precisamente dentro del término de cuatro días, que no son enteramente fatales, pues también puede ejercerse en el octavo. Transcurrido éste queda prescrita, por decir así, la acción penal.

Igual práctica se observa en el caso de robo para extinguir aquélla y la persecutoria de la cosa. El robo es delito muy raro entre los comanches, y la infamia acompaña al ladrón.

Parece que la potestad paternal no es tan absoluta como lo era la de los romanos y mexicanos, pues que el padre no puede disponer de la vida de su hijo cuando quebranta los deberes filiales. Sus derechos deben limitarse dentro de los términos de un castigo, más o menos duro según la gravedad de la falta, sujetándose también a la ley de prescripción establecida respecto de los otros delitos; esto es, que la pena ha de infligirse dentro de los cuatro días fatales, o a lo más en el octavo. Si la falta se juzga digna de un severo escarmiento, debe ocurrirse al tribunal del capitán, que administra pronta y terrible justicia. [Manuscrito en 21 hojas, en 4°.]